

El Gobierno Civil de Tarragona _ La percepción precisa de un lugar

El edificio del Gobierno Civil de Tarragona es una de las obras maestras de la arquitectura española contemporánea y una de las más significativas dentro de la trayectoria profesional de Alejandro de la Sota. Una obra "total" que suele ser explicada o analizada a partir de su perfecta y contundente imagen formal. Su fachada aparece continuamente vista como el punto donde se concentran y se resuelven los problemas que la ciudad y la función plantean al proyecto, pero casi nunca se pone de relieve su ejemplar respuesta al conflicto que se produce entre *edificio y lugar*.

Analizado desde este punto de vista, el edificio del Gobierno Civil de Tarragona nos puede hacer profundizar en una cuestión pocas veces tratada: la relación que la arquitectura puede establecer con la interpretación y definición de un lugar. Un emplazamiento tan singular y magnífico como brillante y ajustada fue su resolución. El Gobierno Civil que es el resultado de un concurso ganado por Alejandro de la Sota en febrero de 1957, presentaba dos premisas determinantes: las normativas y el emplazamiento. El solar situado en el ensanche de la ciudad frente a la recién inaugurada Plaza Imperial Tarraco, y las normativas municipales que obligaban a concentrar todo el volumen edificatorio en el extremo del solar, serán en gran medida las que acabarían por definir la forma final del edificio.

Según explica Josep Llinàs,¹ la primera percepción de De la Sota sobre el lugar es que no se trataba de una plaza, sino de un núcleo circulatorio en el que conflúan varias calles o avenidas, un anticipo de lo que realmente es en la actualidad. La opción de De la Sota fue la de asumir esa normativa, pero no el perímetro circular con el que se pretendía configurar un frente edificado homogéneo; *"Se respeta el trazo urbano en cuanto a la limitación en más que dan sus alineaciones; se prescindir de la forma del solar por ellas determinado por no gustar de plantas en forma de cuña; se prefiere las derivadas de la cuadrícula en este caso."*²

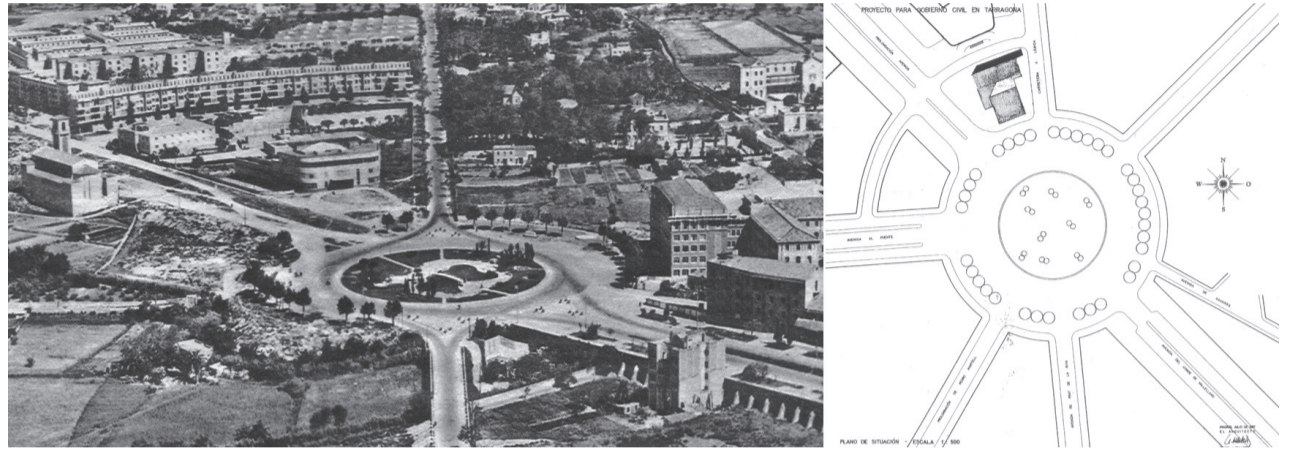
A través de los croquis iniciales del concurso, podemos ir observando como nacen todas estas controversias que le llevarán hasta la solución final. Un proyecto que desde el principio hace caso omiso a esa relación de dependencia geométrica respecto a la plaza, asumiendo esa voluntad de ser un cubo. *"Un cubo que funciona en lugar de un plano que se adapta."*³

Pero esta aparentemente "negación" a la presencia circular de la plaza tendrá unas sutiles referencias en sus fachadas. La principal que se permite la licencia de insinuar el círculo teórico con el retranqueo de los dos pilares centrales en planta baja... *"Se prescindir de la curvatura en la fachada principal por considerar que no favorece al proyecto, aunque se conserva a la curvatura de la plaza en la situación de pilares de fachada a la misma."*⁴ O en la fachada posterior, donde la curvatura de la tribuna de la zona administrativa recupera ese trazado regulador de la plaza, estableciendo una delicada correspondencia del edificio con el espacio urbano circundante.

Para Llinàs —gran conocedor del edificio—⁵ la relación que el Gobierno Civil establece con el lugar, es una relación crispada y difícil. Según él, el edificio permanece allí como un reducto de una manera de pensar la ciudad o la arquitectura. Se queda allí, cerrado en una

esquina de la plaza, al margen del desarrollo de la ciudad. Pero es también allí donde el maestro De la Sota supo mostrar su gran sensibilidad para percibir las cualidades precisas del lugar. Tal vez la larga espera hasta la aprobación del proyecto —el 30 de diciembre de 1958— el singular y conflictivo proceso de ejecución —de casi siete años hasta su entrada en funcionamiento el 1 de octubre de 1964— o la desestimada propuesta del propio arquitecto de cambiar el emplazamiento, hayan jugado a favor del edificio con el paso del tiempo. Pero lo que sí está claro, es que el Gobierno Civil ha acabado convirtiéndose para Tarragona en una pieza singular dentro del variado repertorio de arquitecturas que se reúnen alrededor de esa plaza circular, convertida ya en un episodio esencial y único dentro de la conformación de la ciudad moderna.

Jordi Guerrero, arquitecto



1. Llinàs, Josep: Saques de esquina. Girona: Editorial Pre-Textos, 2002.

2. Memoria del anteproyecto. Cortes, Juan Antonio: Gobierno Civil de Tarragona (1957-1964): Alejandro de la Sota. Memoria del anteproyecto, pág. 26. Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, 2006.

3. Cortes, Juan Antonio: Gobierno Civil de Tarragona (1957-1964): Alejandro de la Sota. El Gobierno Civil de Tarragona, pág. 66. Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, 2006.

4. Memoria del anteproyecto. Cortes, Juan Antonio: Gobierno Civil de Tarragona (1957-1964): Alejandro de la Sota. Memoria del anteproyecto, pág. 26. Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, 2006.

5. Josep Llinàs, fue el responsable junto con De la Sota, de la dirección de las obras de restauración —de renovación parcial— que se realizaron en el edificio entre 1985 y 1987

Análisis y crítica de las restauraciones del Gobierno Civil, Intervenciones en el patrimonio arquitectónico moderno.

La principal motivación para iniciar la investigación resumida en esta ponencia ha sido la de poder abordar una de las obras más significativas de la arquitectura española del siglo XX, la sede del Gobierno Civil de Tarragona, a través de su estudio, desarrollo y proceso de restauración. Realizada por Alejandro de la Sota Martínez (Pontevedra, 20 de octubre de 1913 – Madrid, 15 de febrero de 1996) y posteriormente restaurada por su propio autor y por Josep Llinàs, el trabajo llevado a cabo por ambos es una lección magistral de entendimiento del oficio de arquitecto.

A punto de cumplirse cincuenta años de su inauguración, que acaeciera el 1 de octubre de 1964, el edificio del Gobierno Civil de Tarragona se mantiene como uno de los hitos más importantes en la carrera de Alejandro de la Sota. Recién cumplido el Centenario del nacimiento de su autor, esta investigación surge también como reconocimiento a su magisterio a través de una de sus más importantes lecciones de arquitectura, subrayando a su vez, lo excepcional de la ocasión al haber sido el propio autor participe de las obras de restauración de su propio edificio. Se genera de esta forma un precedente muy destacado y absolutamente referencial en el panorama de la restauración de la arquitectura moderna en España.

Es indudable que para acometer cualquier trabajo de intervención es necesario un conocimiento analítico y profundo de la obra. Acotar el tema, en este caso relativo a la Restauración del Gobierno Civil, supone la necesidad de recopilar la documentación relativa a los tres estados temporales más relevantes a considerar, estado original (1964), restauraciones (1985-1997) y estado actual de la obra (2014).

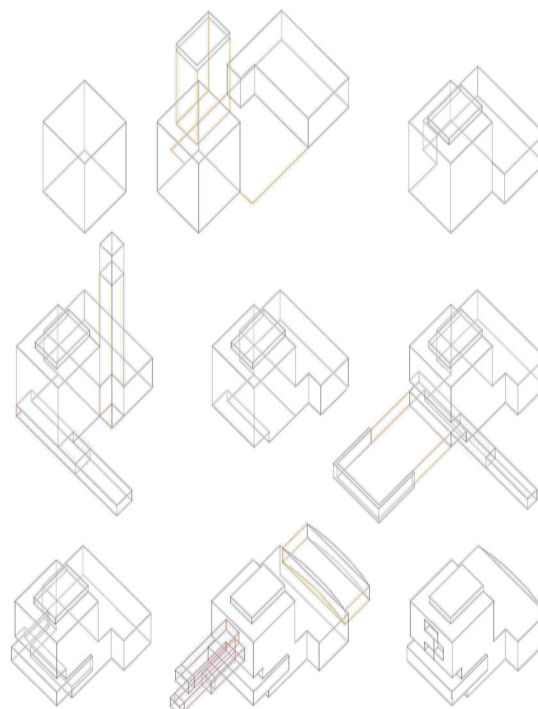
A lo largo de esta ponencia se incidirá en algunas de las paradojas y problemas surgidos en el ámbito de la restauración del patrimonio arquitectónico moderno, proponiendo a su vez un análisis del contexto histórico y cultural en el cual surge la obra del Gobierno Civil de Tarragona con el fin de examinar sus influencias y reverberaciones en el panorama arquitectónico contemporáneo.

El objetivo primordial que se plantea este estudio es el de cómo intervenir en el patrimonio arquitectónico moderno a principios del siglo XXI. Para responder a esta cuestión se han establecido una serie de propósitos a los que se pretende dar respuesta a lo largo de esta comunicación:

> Entender la restauración como proceso de conocimiento, punto de inicio de cualquier mejora que pueda hacerse en el ámbito de la conservación del patrimonio arquitectónico. Conocer un edificio es consustancial al acto de restaurar.

> Proponer un antecedente analizando un ejemplo concreto, el Gobierno Civil de Tarragona, valorando circunstancias históricas, culturales y funcionales que puedan utilizarse en un futuro como base para sucesivas actuaciones.

> Recoger y aportar una documentación clave para generar un archivo del edificio, ocasión única e irrepetible de analizar una obra fundamental de la arquitectura del siglo XX, a través de la mirada de su autor Alejandro de la Sota y de la de su compañero en la dirección de la obra de restauración, Josep Llinàs.



> Plantear alternativas para un buen uso y mantenimiento del edificio, así como posibles potencialidades para la viabilidad existencial del propio edificio.

> Promover la activación de algún carácter de protección en el edificio. Carecemos de una legislación específica sobre el patrimonio documental, arquitectónico y urbanístico contemporáneo, debido entre otras razones a la proximidad histórica, lo que ha dado lugar a la destrucción de importantes edificios en nuestras ciudades así como de sus fuentes documentales.

> Alentar una mejora en cuanto a las políticas de protección del patrimonio del siglo XX, al existir un evidente retraso de nuestro país respecto a nuestro entorno europeo (siendo España un país muy rico en cuanto a patrimonio contemporáneo).

> Activar una actitud pionera en cuanto a la ausencia de trabajos especializados e investigaciones de restauración del patrimonio arquitectónico del siglo XX en España.

El desarrollo de la ponencia se iniciará con una descripción exhaustiva del proyecto del Gobierno Civil de Tarragona atendiendo a la documentación original perteneciente a la Fundación Alejandro de la Sota. El análisis gradual de las fuentes pretende alcanzar un conocimiento epistemológico del proyecto para profundizar en los términos de la restauración del Gobierno Civil de Tarragona.

Posteriormente se abordará una descripción exhaustiva de las sucesivas restauraciones, que desarrollarán críticamente las intenciones de los autores relativas a la adaptación de los distintos cambios de

uso, aspectos constructivos y adecuaciones a las nuevas normativas. Se mostrarán a su vez una relación cronológica de los planos existentes del proyecto hasta la actualidad.

A partir de aquí valoraremos la restauración del Gobierno Civil de Tarragona en términos de análisis y conocimiento del proceso proyectual. Sólo a través de un conocimiento profundo de la obra será posible su intervención. De esta forma, el objetivo será generar un antecedente o testimonio a través de la sensible mirada de sus autores, que documente todo el proceso y que pueda utilizarse en un futuro como herramienta para sucesivas actuaciones.

Finalmente se recogerán una serie de consideraciones referentes al campo de la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico, que posteriormente extenderemos a la situación existente en España y a los casos específicos de la intervención en la arquitectura del Movimiento Moderno y en el propio Gobierno Civil de Tarragona. La finalidad será valorar el marco teórico concerniente a la restauración arquitectónica, examinando las contradicciones y paradojas en el ámbito específico de la restauración del patrimonio arquitectónico moderno. El objetivo último será proponer potencialidades para la pervivencia y puesta en valor del Gobierno Civil de Tarragona que permitan su viabilidad existencial.

Santiago Barge Ferreiros, Dr. arquitecto

Moltes són les frases, enteses per nosaltres arquitectes gairebé com aforismes, d'Alejandro de la Sota: l'alegria de l'arquitectura, la metàfora de la bombeta, l'arquitectura; culta o popular, etc. Permeteu-me que en faci servir una que, al meu entendre, explica el sentit del humor de de la Sota, la ironia intel·ligent utilitzada com a mecanisme per transmetre una idea d'una manera eficaç i precisa. A l'escrit "Crítica de arquitectura" de 1951, de la Sota fa referència a la voluntat dels arquitectes d'aconseguir alguna cosa millor de la que se'ns demana, d'això en diu "donar llebre per gat". Canviar l'orde de la dita popular per fer entendre que el valor afegit que pot aportar l'arquitecte comença allà on acaben els requeriments més obvis del client. M'atreviria a dir que en l'edifici del Govern Civil de Tarragona de la Sota va donar "llebre per gat", utilitzant un llenguatge arquitectònic a les antípodes de l'arquitectura oficial de l'època i regalant a la ciutat de Tarragona un dels exemples més destacats de l'arquitectura moderna del nostre país. Passats 50 anys, el reconeixement conjunt que en fem la Subdelegació del Govern i el Col·legi d'Arquitectes posa de manifest que avui tots som conscients del valor d'aquest edifici. Potser ara ens queda pendent el repte de saber transmetre aquest valor al conjunt de la societat i aconseguir que els ciutadans vegin en aquest edifici una mostra de l'arquitectura entesa com a fet cultural.

Joan Tous i Gomà-Camps
President de la Demarcació de Tarragona del
Col·legi d'Arquitectes de Catalunya